



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**Ref. Expte D- 2187/18-19**

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos del Cónurbano ha considerado el Expte mencionado en el epígrafe Expte. **D-2187/18-19** Proyecto de Declaración presentado por la Señora Diputada Gabriela Gisel Besana "SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL LA 15º EDICION DE LA "FIESTA DEL VINO DE LA COSTA", A CELEBRARSE EN LA LOCALIDAD DE BERISSO." y por los motivos expresados oportunamente por su miembro informante, **os aconseja su aprobación con modificaciones** .

**Fundamentos:** Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto, adecuando el tiempo verbal en virtud de tratarse de un evento ya acontecido .

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la 15º Edición de la "Fiesta del Vino de la Costa", **que se celebró** los días 7 y 8 de Julio del corriente año, en la Localidad de Berisso, Provincia de Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 2187/18-19

Presidente:	Dip. Fabiana Bertino.....		(Presente)
Vicepresidente	Dip. Ma. Laura Ramirez.....		(Presente)
Secretario	Dip. Adrián G Urreli.....		(Presente)
Vocales:	Dip. Néstor Resico.....		(Presente)
	Dip. Gabriela Besana.....		(Presente)
	Dip. Juan C Haljan.....		(Ausente)
	Dip. Juan F. Andreotti.....		(Presente)

A la reunión asistieron seis (6). de sus miembros. Conste

Sala de Comisión 17 de Octubre de 2018

BERTINO FABIANA  
Presidente Com. Asuntos del Conurbano  
Bloque PJ Unidad y Renovación  
H.C. Diputados Pcia Bs. As

Dra. ANDREA GONZALEZ QUIROGA  
Relatora  
Comisión Asuntos del Conurbano  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.